

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Agosto de 2016

## Índice

<b>1. Síntesis</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Resultado Financiero</b> .....	<b>10</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b> .....	<b>12</b>
<b>6. Transferencias a provincias y municipios (corrientes y de capital)</b> .....	<b>14</b>
<b>7. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b> .....	<b>15</b>
<b>Anexo metodológico</b> .....	<b>18</b>
<b>Anexo Estadístico (*)</b> .....	<b>19</b>

Cuadro 3.	Porcentajes de ejecución presupuestaria. (Base devengado). Detalle por Jurisdicciones.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.
Cuadro 7.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/08/16.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

Al cierre del mes de agosto, la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de **\$ 115.700**, un 12% superior al obtenido en igual período de 2015 (del orden de los \$ 103.200 mill.). En tanto, dada la fuerte incidencia de los intereses de la deuda (\$ 98.200 mill. aprox.), el déficit primario se contrajo en un 63,5% respecto del obtenido un año atrás, y se ubicó en el orden de los **\$ 17.500 millones** (vs. \$48.000 mill. acumulado en ocho meses de 2015).

En este resultado incidió especialmente el ingreso de recursos extraordinarios que tuvo lugar en el mes de agosto, con motivo de una nueva y significativa tanda de remesas de utilidades del Banco Central (\$ 37.500 mill. vs. \$ 8.700 mill. en agosto de 2015), como así también por las ganancias derivadas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$ 6.000 mill. vs. \$ 1.200 mill.), lo cual permitió obtener un superávit primario (mensual) del orden de los \$ 16.000 millones, en contraste con el déficit primario de \$ 4.200 millones aprox. obtenido en el mes de agosto de 2015. En tanto, los hechos más distintivos de la dinámica mensual de la recaudación tributaria estuvieron dados por el mayor crecimiento observado en los Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social, y por la desaceleración del IVA, especialmente en el componente impositivo.

En suma, los recursos corrientes y de capital percibidos en el período enero – agosto del corriente año fueron **\$ 1.004.057 millones**, un **32,3% más** que lo percibido en igual período de 2015, lo cual constituye un alza de 3,3 puntos porcentuales mayor a la registrada en los siete meses previos.

En términos acumulados, los gastos primarios devengados durante el período enero – agosto ascendieron a **\$ 1.021.598 millones**, arrojando una suba del **26,6% ia.**, 1,6 p.p. superior al impulso observado un mes atrás. Adicionalmente, durante ocho meses se devengaron cerca de \$ 98.200 millones en concepto de intereses, con lo cual el total de gastos corrientes y de capital fue de **\$ 1.119.775 millones**, un **29,9%** superior al de igual período de 2015 (vs. +29,3% en siete meses).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$ 146.300 millones**, lo cual constituye un **7,6% más** que en igual período de 2015, 3 p.p. mayor al impulso de siete meses, aunque inferior al promedio del año 2015, del orden del 11% ia. En tanto, las transferencias para el

financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron cerca de **\$ 21.750 millones** (-4,0% vs. -2,1% en siete meses).

En tanto, en el transcurso de ocho meses del año, los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$ 60.400 millones**, arrojando un incremento del orden del 9,3% ia., con un fuerte dinamismo en las transferencias de carácter corriente (+96% ia.), en detrimento de las de capital (-19% ia.), aunque con mayor incidencia de estas últimas en términos nominales.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron cerca de **\$ 1.004.057 millones** en ocho meses de 2016 (ver Cuadro 1a), registrando un incremento del **32,3%** en términos interanuales, 3,3 p.p. superior al acumulado en siete meses (+29,0%). En este comportamiento tuvo especial incidencia el hecho de que en agosto ingresaron cerca de \$ 43.800 millones en Rentas de la Propiedad, que contrastan con los \$ 16.300 millones percibidos en agosto de 2015 (+168% ia., +\$ 27.400 mill. aprox.). De estos ingresos, \$ 37.500 millones tuvieron origen en una nueva tanda de remisión de utilidades del Banco Central (vs. 8.700 mill. en agosto de 2015), que totalizan la suma de \$ 82.500 millones en el transcurso de ocho meses de 2016 (+93,7% ia.). Cabe señalar que de acuerdo con el Balance 2015 presentado por la entidad, las ganancias obtenidas aquel año (pasibles de remisión al Tesoro) ascienden a \$ 147.117 millones.

**CUADRO 1a**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
 Agosto de 2016  
 (en millones de pesos)

	<b>1 mes 2016</b>	<b>1 mes 2015</b>	<b>var. ia.</b>	<b>8 meses 2016</b>	<b>8 meses 2015</b>	<b>var. ia.</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>160.445</b>	<b>104.903</b>	<b>52,9%</b>	<b>1.002.329</b>	<b>757.233</b>	<b>32,4%</b>
Ingresos tributarios*	72.297	57.474	25,8%	532.585	434.224	22,7%
Contribuciones a la seg. Social*	40.981	28.722	42,7%	314.183	234.018	34,3%
Ingresos no tributarios	2.446	1.854	32,0%	18.261	14.241	28,2%
Venta de Bienes y Servicios	533	497	7,1%	3.310	3.037	9,0%
Rentas de la Propiedad	43.769	16.345	167,8%	128.772	71.411	80,3%
Transferencias corrientes	419	12	3540,1%	5.217	302	1629,4%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>305</b>	<b>176</b>	<b>73,6%</b>	<b>1.728</b>	<b>1.521</b>	<b>13,6%</b>
Privatizaciones	9	9	-5,7%	45	51	-11,1%
Otros	296	166	78,1%	1.683	1.471	14,4%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>160.750</b>	<b>105.079</b>	<b>53,0%</b>	<b>1.004.057</b>	<b>758.754</b>	<b>32,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/09/2016

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 68,1% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 65,3% del cálculo presupuestario anual, aproximadamente en línea con el porcentaje observado en igual período de 2015.

**CUADRO 1b**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES\***  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**

Agosto de 2016  
(en millones de pesos)

	1 mes 2016	1 mes 2015	var. ia.	8 meses 2016	8 meses 2015	var. ia.
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>121.487</b>	<b>99.666</b>	<b>21,9%</b>	<b>925.101</b>	<b>735.228</b>	<b>25,8%</b>
Ganancias	34.679	32.324	7,3%	282.855	246.930	14,5%
IVA	50.846	39.235	29,6%	373.145	273.701	36,3%
Internos coparticipados	4.368	2.701	61,8%	27.254	19.249	41,6%
Ganancia mínima presunta	285	216	31,8%	2.127	1.623	31,1%
Bienes personales	1.710	1.844	-7,2%	15.650	13.473	16,2%
Créditos y Débitos en cta. cte.	10.798	8.187	31,9%	82.949	61.249	35,4%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	3.523	2.371	48,5%	28.354	22.723	24,8%
Otros s/combustibles (2)	4.427	2.963	49,4%	18.708	14.439	29,6%
Otros impuestos	2.548	998	155,4%	15.421	9.502	62,3%
Derechos de importación y Tasa estadística	5.084	3.085	64,8%	36.448	22.214	64,1%
Derechos de exportación	4.454	6.592	-32,4%	52.672	57.380	-8,2%
Reintegros (-)	1.235	850	45,3%	10.483	7.253	44,5%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>44.276</b>	<b>32.850</b>	<b>34,8%</b>	<b>351.724</b>	<b>264.337</b>	<b>33,1%</b>

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

Pasando al análisis mensual de la recaudación (ver Cuadro 1b), que creció un **25,1% ia.**, la nota distintiva estuvo dada por la recuperación de los Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (+34,8% vs. +26,3% en julio), que acumulan un crecimiento del orden del 33,1% en ocho meses, y por la moderación del IVA (+29,6% vs. +32,7% en ocho meses), mucho más acentuada en el componente impositivo que en el aduanero (+22,3% vs. +31,9%, respectivamente). En términos acumulados, en el transcurso de ocho meses de 2016 la recaudación nacional creció un **28,1% ia.**, unos 3,8 p.p. por debajo del crecimiento registrado durante todo el año 2015, lo cual se explica principalmente por la marcada desaceleración del Impuesto a las Ganancias (+14,5% vs. +42,8%, en iguales períodos), con motivo de la suba del mínimo no imponible aprobada a principios de año<sup>1</sup>. En tanto, los incrementos más significativos registrados en estos ocho meses estuvieron dados por los Derechos de Importación (+64,1% ia.), el IVA (+36,3% ia.) -especialmente por el componente aduanero (+54,2%)<sup>2</sup>-, el Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente (+35,4% ia.) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+33,1% ia.).

<sup>1</sup> Decreto N° 394 del 22/02/2016.

<sup>2</sup> Durante 2015 el IVA registró un crecimiento del 30,8% ia., unos 5,5 p.p. inferior al de ocho meses del corriente año, aunque con un mayor dinamismo del componente impositivo (+36,8% ia. vs. +28,1%). El mayor

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Los gastos primarios sumaron **\$ 1.021.598 millones** en el acumulado de ocho meses, alcanzando un incremento del orden del **26,6% ia.**, 1,6 p.p. superior a la suba de siete meses. El mayor impulso del último mes (+32,4%) se explica principalmente por la fuerte suba registrada en Inversión Financiera (+199% ia. en agosto vs. -29,2% ia. en siete meses previos), Transferencias Corrientes a Universidades (+66,7% vs. +29,4% en iguales períodos), Remuneraciones (+44,6% vs. +32,9%) y Otras Transferencias Corrientes (+44,9% vs. +1,2%). En cuanto al incremento de la Inversión Financiera (+\$3.760 mill. en términos nominales), cabe señalar que en agosto se devengaron \$5.595 millones en aportes de capital al Fondo Monetario Internacional, monto parcialmente compensado por el hecho de que en agosto de 2015 se ejecutaron \$ 1.000 millones en aportes para el PROCREAR y \$ 851 millones en aportes de capital para la Corporación Andina de Fomento.

Por su parte, los intereses de la deuda pública sumaron cerca de **\$ 98.200 millones** en ocho meses, un 77,6% más que los intereses pagados un año atrás. Por consiguiente, el total de gastos corrientes y de capital fue de **\$ 1.119.775 millones**, un 29,9% ia. más que en igual período de 2015, 0,6 p.p. inferior a la suba de siete meses, y 1,7 p.p. por debajo del crecimiento registrado durante todo el año 2015<sup>3</sup>.

---

protagonismo del componente aduanero del IVA (+54,2% vs. +16,4%) se explica por las modificaciones implementadas por el actual gobierno en el régimen que regula los permisos para importar, lo cual también explica el comportamiento de los Derechos de Importación.

<sup>3</sup> En 2015 los gastos corrientes y de capital crecieron un 26,2% ia., aunque ajustando dicho crecimiento por la presencia del gasto excepcional que incidió en 2014 (compra de acciones de YPF), la suba fue del orden del 31,6% ia.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Agosto de 2016  
(en millones de \$ corrientes)

	1 mes 2016	1 mes 2015	var. ia.	8 meses 2016	8 meses 2015	var. ia.
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>130.119</b>	<b>95.382</b>	<b>36,4%</b>	<b>1.031.430</b>	<b>767.261</b>	<b>34,4%</b>
Remuneraciones	19.988	13.826	44,6%	131.878	97.876	34,7%
Bienes y servicios	4.580	4.007	14,3%	30.333	31.563	-3,9%
Intereses	2.496	3.283	-24,0%	98.177	55.284	77,6%
Prestaciones de la Seguridad Social	55.550	41.304	34,5%	442.673	322.730	37,2%
Transferencias corrientes	47.497	32.923	44,3%	328.277	259.719	26,4%
Sector privado	27.972	21.691	29,0%	204.284	161.636	26,4%
Provincias	5.591	2.089	167,6%	26.728	13.611	96,4%
Universidades	5.898	3.538	66,7%	38.172	28.481	34,0%
Sector externo	21	75	-71,6%	521	457	14,1%
Otras	8.015	5.530	44,9%	58.573	55.533	5,5%
Otros gastos	8	39	-78,6%	92	90	2,0%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>17.114</b>	<b>17.180</b>	<b>-0,4%</b>	<b>88.345</b>	<b>94.776</b>	<b>-6,8%</b>
Inversión Real Directa	3.226	2.768	16,6%	20.344	19.031	6,9%
Transferencias de capital	8.244	12.529	-34,2%	56.132	65.066	-13,7%
Provincias	4.637	5.443	-14,8%	33.691	41.649	-19,1%
Resto	3.607	7.086	-49,1%	22.441	23.416	-4,2%
Inversión financiera	5.644	1.882	199,8%	11.870	10.679	11,1%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>147.233</b>	<b>112.562</b>	<b>30,8%</b>	<b>1.119.775</b>	<b>862.037</b>	<b>29,9%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>144.738</b>	<b>109.279</b>	<b>32,4%</b>	<b>1.021.598</b>	<b>806.753</b>	<b>26,6%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>2.496</b>	<b>3.283</b>	<b>-24,0%</b>	<b>98.177</b>	<b>55.284</b>	<b>77,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones nominales del gasto en agosto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 9.200 mill. aprox., +29,0% ia.), a cargo de la ANSeS;
- Aportes al Sector Externo (+\$ 4.700 mill. aprox., +557% ia.), en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con motivo de la ejecución del aporte de capital al Fondo Monetario Internacional (\$ 5.595 mill.), parcialmente compensado por el aporte a la Corporación Andina de Fomento (\$ 851 mill.) de agosto de 2015;
- Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (+\$ 3.000 mill., +240% ia.);
- Asignaciones Familiares (+\$ 2.300 mill. aprox., +39,2%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$ 3.700 mill. aprox., +24,0% ia.);



- Prestaciones de Previsión Social (+\$ 2.350 mill., +193% ia.), a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares;
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 2.100 mill., +59,7%), a cargo del Ministerio de Educación y Deportes, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales;
- Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$ 1.900 mill. aprox., +139% ia.), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuentan \$ 1.300 millones de transferencias a provincias en el marco de la devolución de una primera cuota de los fondos adeudados a partir del acuerdo por la devolución de 3 p.p. de los 15% que se detraen de la masa coparticipable<sup>4</sup>; y
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (+\$ 1.870 mill., +154% ia.), a cargo del Ministerio de Transporte, que incluye las asignaciones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, que a su vez financia las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto (ver Cuadro 3 del Anexo), la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 65,6% de los créditos vigentes, lo cual constituye 1,5 p.p. superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de agosto (del orden del 64,1%<sup>5</sup>). No obstante, se observa una marcada disparidad a nivel de jurisdicciones. Por un lado, la Jefatura de Gabinete de Ministros, y los Ministerios de Modernización, de Comunicaciones, de Producción, de Turismo, de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Hacienda y Finanzas Públicas, de Cultura, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, muestran atrasos muy significativos. En el otro extremo, el Ministerio de Energía y Minería, el de Transporte, el de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio Público, las Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Desarrollo Social y el Poder Judicial, manifiestan grados de avance varios puntos porcentuales superiores al nivel que cabría esperar.

<sup>4</sup> Por medio de la Ley N° 27.260, entre otras disposiciones, se ratificó el Acuerdo entre la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para resolver las diferencias existentes respecto de la validez y efectos del artículo 76 de la Ley N° 26.078 que dispone la prórroga del “Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales” del 12 de agosto de 1982, ratificado por Ley N° 24.130, y dispone un esquema de eliminación gradual de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipable allí pactada.

<sup>5</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

#### 4. Resultado Financiero

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de agosto arrojó un superávit financiero del orden de los **\$ 13.500 millones**, en contraste con el déficit de \$7.500 millones obtenido en igual mes de 2015. A su vez, teniendo en cuenta el resultado acumulado en siete meses previos (-\$ 129.200 mill.), al finalizar el mes de agosto la Administración Nacional obtuvo un resultado financiero deficitario de **\$ 115.700 millones**, un 12% inferior al obtenido en igual período de 2015 (del orden de los \$103.300 mill.). En tanto, dada la alta incidencia de los intereses de la deuda, el Resultado Primario fue deficitario en **\$ 17.500 millones**, un 63,5% inferior al obtenido en el mismo período de 2015.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, teniendo en consideración las ampliaciones instrumentadas por el DNU N° 775 del 1° de septiembre, el Presupuesto Nacional 2016 contempla actualmente un déficit financiero de \$ 330.754 millones (4,2 del PIB proyectado para 2016)<sup>6</sup>, mientras que el resultado primario se estima deficitario en \$ 223.213 millones (2,8% del PIB).

<sup>6</sup> PIB proyectado en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2017, de \$ 7.887.552 millones.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
 Ejecución presupuestaria al 31/08/2016. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

	1 mes 2016	1 mes 2015	var. ia.	8 meses 2016	8 meses 2015	var. ia.
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>160.445</b>	<b>104.903</b>	<b>52,9%</b>	<b>1.002.329</b>	<b>757.233</b>	<b>32,4%</b>
Ingresos tributarios	72.297	57.474	25,8%	532.585	434.224	22,7%
Contribuciones de la Seguridad Social	40.981	28.722	42,7%	314.183	234.018	34,3%
Ingresos no tributarios	2.446	1.854	32,0%	18.261	14.241	28,2%
Venta de Bienes y Servicios	533	497	7,1%	3.310	3.037	9,0%
Rentas de la Propiedad	43.769	16.345	167,8%	128.772	71.411	80,3%
Transferencias corrientes	419	12	3540,1%	5.217	302	1629,4%
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>130.119</b>	<b>95.382</b>	<b>36,4%</b>	<b>1.031.430</b>	<b>767.261</b>	<b>34,4%</b>
Remuneraciones	19.988	13.826	44,6%	131.878	97.876	34,7%
Bienes y servicios	4.580	4.007	14,3%	30.333	31.563	-3,9%
Intereses	2.496	3.283	-24,0%	98.177	55.284	77,6%
Prestaciones de la Seguridad Social	55.550	41.304	34,5%	442.673	322.730	37,2%
Transferencias corrientes	47.497	32.923	44,3%	328.277	259.719	26,4%
Sector privado	27.972	21.691	29,0%	204.284	161.636	26,4%
Provincias	5.591	2.089	167,6%	26.728	13.611	96,4%
Universidades	5.898	3.538	66,7%	38.172	28.481	34,0%
Sector externo	21	75	-71,6%	521	457	14,1%
Otras	8.015	5.530	44,9%	58.573	55.533	5,5%
Otros gastos	8	39	-78,6%	92	90	2,0%
<b>III RTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>30.326</b>	<b>9.521</b>	<b>218,5%</b>	<b>-29.101</b>	<b>-10.029</b>	<b>190,2%</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>305</b>	<b>176</b>	<b>73,6%</b>	<b>1.728</b>	<b>1.521</b>	<b>13,6%</b>
Privatizaciones	9	9	-5,7%	45	51	-11,1%
Otros	296	166	78,1%	1.683	1.471	14,4%
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>17.114</b>	<b>17.180</b>	<b>-0,4%</b>	<b>88.345</b>	<b>94.776</b>	<b>-6,8%</b>
Inversión Real Directa	3.226	2.768	16,6%	20.344	19.031	6,9%
Transferencias de capital	8.244	12.529	-34,2%	56.132	65.066	-13,7%
Provincias	4.637	5.443	-14,8%	33.691	41.649	-19,1%
Resto	3.607	7.086	-49,1%	22.441	23.416	-4,2%
Inversión financiera	5.644	1.882	199,8%	11.870	10.679	11,1%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>160.750</b>	<b>105.079</b>	<b>53,0%</b>	<b>1.004.057</b>	<b>758.754</b>	<b>32,3%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>147.233</b>	<b>112.562</b>	<b>30,8%</b>	<b>1.119.775</b>	<b>862.037</b>	<b>29,9%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>144.738</b>	<b>109.279</b>	<b>32,4%</b>	<b>1.021.598</b>	<b>806.753</b>	<b>26,6%</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>2.496</b>	<b>3.283</b>	<b>-24,0%</b>	<b>98.177</b>	<b>55.284</b>	<b>77,6%</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>13.517</b>	<b>-7.483</b>	<b>-280,6%</b>	<b>-115.718</b>	<b>-103.283</b>	<b>12,0%</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>16.013</b>	<b>-4.200</b>	<b>-481,3%</b>	<b>-17.541</b>	<b>-47.999</b>	<b>-63,5%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/09/2016

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>7</sup>

En el transcurso de ocho meses de 2016, las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron cerca de **\$ 168.100 millones**, arrojando un incremento del 5,9% ia., 2,6 p.p. superior al alza registrada en siete meses, del 3,6% ia. (+18,0% ia. en el mes de agosto).

Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 146.300 millones**, un 7,6% superior al devengado en igual período de 2015 (+0,5% ia. en seis meses, +21% ia. en julio y +29,5% en agosto), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte.

Los subsidios al sector energético, que en los primeros seis meses cayeron un 16% ia., crecieron un 27% ia. en julio y un 17% ia. en agosto, totalizando en ocho meses la suma de **\$ 94.700 millones**, un 4,6% menos que en igual período de 2015 (\$ 4.585 mill. menos). En cuanto al destino de estos fondos, un 78% de los mismos fue asignado a CAMMESA (\$ 73.900 mill., +14% ia.), que tiene a su cargo las compensaciones a la generación eléctrica. Con una incidencia inferior, también se cuentan las asignaciones para ENARSA (\$ 8.300 mill., -59% ia.), responsable de la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno, las derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural – denominado “Plan Gas”– (\$ 5.800 mill., -33% ia.), las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 2.860 mill., -10% ia.), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), y las destinadas a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 2.200 mill., +35% ia.).

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 41.100 millones**, registrando un alza del 36% ia., en línea con el alza del primer semestre, del 37% ia. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 23.000 mill., +41%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$14.600 mill., +39%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.350 mill., un monto prácticamente equivalente al de igual período de 2015). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 17.850 mill., +36%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 9.900 mill., +59%), que tiene como objeto atender los gastos en personal de cinco de las

<sup>7</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

siete líneas de ferrocarril, y Operador Ferroviario S.E. (\$ 2.885 mill., -9%), que se ocupa de los gastos de operación –excluidos los salarios–. También se cuentan, con una incidencia muy menor, las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 937 mill., +39%) y Metrovías (\$ 460 mill., +59%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran en su totalidad en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 7.989 millones** (+104% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 3.800 mill., +94%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$1.500 mill., +36%), y Correo Argentino (\$ 970 mill., +319%).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron cerca de **\$ 626 millones**, un 49% menos que en igual período de 2015 (-\$ 590 mill.), dado que en ocho meses de 2015 se destinaron \$ 1.056 millones al Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos<sup>8</sup>, que no tuvieron ejecución en igual período del corriente año, mientras que en el acumulado de ocho meses de 2016 se asignaron \$ 566 millones para el Régimen de Recomposición del Sector Tambero<sup>9</sup>, que no estuvieron presentes en 2015.

Por último, se cuentan los subsidios al sector rural y forestal (**\$ 1.552 millones**; +21% ia.) y los destinados al sector industrial (\$ 386 millones; +192% ia.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, que en los primeros seis meses crecieron un 14% ia., se contrajeron un 56% ia. en julio y un 19% ia. en agosto, totalizando en ocho

---

<sup>8</sup> El Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos fue creado por la Resolución N° 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus modificatorias y reglamentado por la Resolución 39/2015 de la Secretaría de Comercio. El mismo consiste en un régimen destinado a otorgar compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de 1000 toneladas de trigo, soja, maíz y/o girasol de manera indistinta en el territorio de la República Argentina, en la campaña 2013/2014.

<sup>9</sup> El Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero fue creado por la Resolución N° 82/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El mismo consiste en un aporte de \$0,30 por litro producido de leche cruda con destino a su industrialización. Los posibles beneficiarios deberán haber producido un promedio diario de hasta 2.900 litros de leche cruda con destino a su industrialización, calculados en forma mensual para cada uno de los meses del período del Régimen creado por la presente medida. Se tomará como base de cálculo lo producido mensualmente por la persona física o jurídica, independientemente de la cantidad de establecimientos que explote.

meses la suma de **\$ 21.750 millones**, un 4,0% menos que en igual período de 2015, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de **\$ 10.190 millones**, un 25% menos que un año atrás, destacándose las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 3.360 mill., +40%) y para ENARSA (\$2.000 mill., -38% ia.).
- Transporte, con un total de **\$ 4.515 millones**, un 21% superior al devengado en el mismo período de 2015 (+37% en seis meses vs. -33% en julio y -16% en agosto), y cuyas asignaciones se concentran principalmente en la Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 3.050 mill. aprox., +10% ia.);
- Otras empresas públicas no incluidas en transporte ni energía, con cerca de **\$6.555 millones**, arrojando un incremento del orden del 34% ia., destacándose las asignaciones para AySA (\$ 6.000 mill. aprox., +78% ia.), parcialmente compensadas por las menores asignaciones para AR-SAT (\$ 187 mill. vs. \$1.170 mill., -84% ia.)

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Transferencias a provincias y municipios (corrientes y de capital)

Las transferencias presupuestarias a provincias y municipios sumaron **\$ 60.400 millones** en el período analizado, alcanzando un incremento del orden del 9,3% ia., 4 p.p. superior a la suba acumulada en siete meses (+5,2% en siete meses y +35,8% en agosto). Persiste un comportamiento contrapuesto entre las transferencias de carácter corriente y de capital, con un muy fuerte impulso en las primeras (+168% en agosto y +96,4% en ocho meses), en detrimento de las segundas (-14,8% y -19,1%, respectivamente). En el caso de las transferencias corrientes, el comportamiento se explica fundamentalmente por los mayores fondos distribuidos por el FONID, como así también por las mayores transferencias a cajas de seguridad social provinciales. En tanto, la retracción de las transferencias de capital obedece al bajo nivel de avance observado en una serie de programas de obras públicas administrados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

En términos nominales, las transferencias corrientes sumaron más de **\$ 26.700 millones** (+\$13.100 mill. aprox.), explicadas principalmente por los siguientes programas o categorías presupuestarias:



- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación y Deportes, con un total de \$11.300 millones aprox. (+\$7.360 mill., +185% ia.), constituyendo más de un 40% del total;
- Transferencias a cajas de seguridad social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$ 5.100 millones (vs. \$0 en 2015);
- Seguridad Alimentaria, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, con un total de \$1.360 millones (+\$224 mill., +20% ia.);
- Transferencias al Hospital Garrahan y al Hospital El Cruce (Florencio Varela), a cargo del Ministerio de Salud, con un total de \$1.000 millones (+\$77 mill., +8% ia.);
- Atención de la Madre y el Niño, a cargo del Ministerio de Salud, con un total de \$1.100 millones (+\$680 mill., +164% ia.); y
- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con un total de \$ 995 millones (+\$300 mill., +45% ia.).

En tanto, las transferencias de capital sumaron algo más de **\$ 33.690 millones** (-\$7.950 mill.), concentradas principalmente en cuatro programas y/o categorías:

- Fondo Federal Solidario, en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con un total de \$ 15.200 millones (+27% ia.);
- Desarrollo de Infraestructura Habitacional “Techo Digno”, actualmente a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con \$4.570 millones (-15% ia.);
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Transporte, con un total de \$2.800 millones (+51% ia.); y
- Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, a cargo del MIOPV, con un total de \$ 2.100 millones (+34% ia.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

## 7. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron incrementados en la suma de **\$ 90.793 millones** durante el transcurso de ocho meses de 2016. Entre los refuerzos más significativos del mes de agosto, se cuentan los instrumentados a través de las Decisiones Administrativas N° 774/16, 783/16, 787/16, 792/16, y 886/16.

En primer lugar, por **D.A. N° 774 del 29 de julio**<sup>10</sup> se aprobó un refuerzo de **\$1.939 millones** en el presupuesto vigente del Poder Judicial de la Nación, con el objeto de afrontar los haberes de los meses de julio, agosto y septiembre del Consejo de la Magistratura, compensando dicho incremento mediante una reducción equivalente en las aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En segundo lugar, por **D.A. N° 783 del 2 de agosto**<sup>11</sup> se aprobó un incremento de **\$ 591 millones** en el presupuesto vigente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, para el programa “Asistencia Técnica y Financiera a Provincias”, en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, financiando el incremento mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En tercer lugar, por **D.A. N° 787 del 2 de agosto**<sup>12</sup> se aprobó un refuerzo de **\$ 2.705 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, a fin de atender las Transferencias destinadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), financiado mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En cuarto lugar, por **D.A. N° 792 del 3 de agosto**<sup>13</sup> se aprobó un refuerzo de **\$ 1.000 millones** en el presupuesto vigente de la Superintendencia de Servicios de Salud, organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Salud, para transferencias corrientes al sector privado; específicamente, transferencias a Agentes de Seguro de Salud (obras sociales y empresas de medicina prepaga), para cubrir las prestaciones de alto impacto económico, y a la atención de patologías crónicas de cobertura prolongada. El citado refuerzo se financia con un aumento, en igual magnitud, de los Ingresos por Contribuciones afectadas al mencionado organismo.

Finalmente, por **D.A. N° 886 del 19 de agosto**<sup>14</sup> se aprobaron una serie de adecuaciones presupuestarias que determinaron un incremento neto de **\$ 841 millones** en las autorizaciones (créditos) para gastos corrientes y de capital en su conjunto. Por una parte, se aprobó un incremento de \$ 11.500 millones en los créditos del Ministerio de Energía y

<sup>10</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 19/16.

<sup>11</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 21/16.

<sup>12</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 22/16.

<sup>13</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 23/16.

<sup>14</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 27/16.



Minería, parcialmente compensado mediante la reducción, por \$ 10.659 millones en los créditos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (transferencias corrientes a ENARSA). El incremento neto en los gastos corrientes y de capital es financiado mediante la reducción, por \$ 841 millones en las aplicaciones financieras del Ministerio de Energía y Minería (adelantos a proveedores y contratistas).

Cabe recordar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) o se incrementan las fuentes financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y/o de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Al cierre del mes de agosto, el resultado financiero que surge del cálculo de recursos y de las autorizaciones de gastos vigentes constituye un déficit de \$ 186.460 millones (inicialmente, era de \$ 98.410 millones), mientras que el resultado primario proyectado es deficitario en \$ 82.939 millones (el presupuesto original preveía un superávit de \$5.111 mill.). No obstante, teniendo en consideración las adecuaciones presupuestarias instrumentadas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 775/16<sup>15</sup>, el Presupuesto Nacional 2016 contempla actualmente un déficit financiero de \$ 330.754 millones (4,2 del PIB proyectado para 2016)<sup>16</sup>, mientras que el resultado primario se estima deficitario en \$ 223.213 millones (2,8% del PIB).

<sup>15</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 29/16.

<sup>16</sup> PIB proyectado para 2016 en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2017, de \$ 7.887.552 millones.

**Anexo metodológico****Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de septiembre de 2016. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo Estadístico

CUADRO 3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2016. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2016		Indicadores
	Ejec. acum a Ago-16	% Ejecución	% de Ejec. Teórica
1 Poder Legislativo Nacional	8.237,1	64,0%	65,1%
5 Poder Judicial de la Nación	13.636,7	69,4%	65,2%
10 Ministerio Público	4.674,3	82,5%	65,2%
20 Presidencia de la Nación	3.822,4	57,6%	63,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.993,4	35,0%	62,9%
26 Ministerio de Modernización	449,3	28,0%	62,5%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	19.544,7	40,6%	62,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	3.924,9	62,0%	64,5%
40 Min. de Justicia y DDHH	7.627,5	57,6%	64,5%
41 Min. de Seguridad	50.522,1	67,6%	65,1%
45 Ministerio de Defensa	43.350,6	64,0%	64,8%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	2.128,9	43,9%	64,1%
51 Ministerio de Producción	3.464,8	38,1%	62,9%
52 Ministerio de Agroindustria	8.985,1	59,1%	63,9%
53 Ministerio de Turismo	710,5	38,9%	62,9%
57 Ministerio de Transporte	51.136,4	71,6%	62,7%
58 Ministerio de Energía y Minería	90.799,3	79,1%	62,6%
59 Ministerio de Comunicaciones	865,2	34,5%	63,8%
70 Ministerio de Educación y Deportes	54.226,8	63,8%	62,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	8.508,5	72,2%	63,7%
72 Ministerio de Cultura	1.335,5	43,5%	63,7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	472.748,8	65,4%	64,8%
80 Ministerio de Salud	23.527,3	58,9%	63,0%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.664,9	43,6%	63,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	62.863,0	69,8%	64,9%
90 Servicio de la deuda pública	503,4	82,7%	62,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	80.346,1	68,1%	62,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>1.021.597,7</b>	<b>65,6%</b>	<b>64,1%</b>
INTERESES	98.177,5	94,8%	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.119.775,2</b>	<b>67,4%</b>	

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/09/2016

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

Agosto de 2016  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	1 mes 2016	1 mes 2015	variación interanual	8 meses 2016	8 meses 2015	variación interanual
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>13.743</b>	<b>11.753</b>	<b>17%</b>	<b>94.698</b>	<b>99.283</b>	<b>-4,6%</b>
CAMMESA	7.085	8.244	-14%	73.937	65.038	14%
ENARSA	1.400	2.400	-42%	8.300	20.000	-59%
"Plan Gas"	3.882	882	340%	5.856	8.790	-33%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	604	0		2.859	3.184	-10%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	415	146	184%	2.219	1.643	35%
Ente Binacional Yaciretá	80	61	31%	463	153	202%
Organismos provinciales	0	17	-100%	222	142	56%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	0		123	279	-56%
otros beneficiarios sin discriminar	277	4	6856%	720	54	1228%
<b>Sector Transporte</b>	<b>5.037</b>	<b>2.802</b>	<b>80%</b>	<b>41.072</b>	<b>30.128</b>	<b>36%</b>
Transporte automotor	2.966	1.128	163%	23.046	16.316	41%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	2.100	762	176%	17.848	13.117	36%
otros s/d	865	366	136%	5.198	3.199	63%
Transporte ferroviario	1.921	1.473	30%	14.608	10.472	39%
Adm. de RRRH Ferroviarios S.E.	1.375	808	70%	9.944	6.259	59%
Operador Ferroviario S.E.	321	400	-20%	2.885	3.160	-9%
Metrovias S.A.	76	71	6%	461	290	59%
Ferrovias S.A.	149	182	-18%	937	673	39%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0	0		175	0	
Administradora Ferroviaria S.E.	0	12	-100%	196	90	119%
otros s/d	0	0		10	1	1482%
Transporte aerocomercial	150	200	-25%	3.351	3.340	0%
Aerolíneas Argentinas S.A.	150	199	-25%	3.351	3.325	1%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.155</b>	<b>447</b>	<b>158%</b>	<b>7.989</b>	<b>3.923</b>	<b>104%</b>
AySA	458	231	98%	3.800	1.962	94%
Radio y Televisión Argentina S.E.	180	136	33%	1.522	1.122	36%
TELAM S.E.	117	36	225%	397	292	36%
Correo Argentino	250	0		973	232	319%
Otras empresas	150	44	238%	1.297	315	312%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>30</b>	<b>258</b>	<b>-88%</b>	<b>626</b>	<b>1.218</b>	<b>-49%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>94</b>	<b>225</b>	<b>-58%</b>	<b>1.552</b>	<b>1.287</b>	<b>21%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>-30%</b>	<b>386</b>	<b>132</b>	<b>192%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>20.071</b>	<b>15.501</b>	<b>29,5%</b>	<b>146.324</b>	<b>135.970</b>	<b>7,6%</b>

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

Agosto de 2016  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	1 mes 2016	1 mes 2015	variación interanual	8 meses 2016	8 meses 2015	variación interanual
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>2.553,0</b>	<b>3.336,7</b>	<b>-23%</b>	<b>10.188,6</b>	<b>13.670,0</b>	<b>-25%</b>
ENARSA	0,0	300,0	-100%	2.000,0	3.212,7	-38%
Organismos provinciales	323,2	1.508,8	-79%	1.379,5	2.742,6	-50%
Nucleoeléctrica S.A.	550,0	600,0	-8%	3.360,0	2.612,7	29%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	162,0	13,6	1094%	1.079,9	500,4	116%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	127,5	57,4	122%	510,0	986,5	-48%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0,0		0,0	23,1	-100%
otros beneficiarios sin discriminar	1.390,4	856,9	62%	1.859,2	3.592,0	-48%
<b>Sector Transporte</b>	<b>378,9</b>	<b>451,8</b>	<b>-16%</b>	<b>4.514,6</b>	<b>3.731,4</b>	<b>21%</b>
Transporte ferroviario	259,7	403,0	-36%	4.231,7	3.482,5	22%
Administradora Ferroviaria S.E.	0,0	307,0	-100%	3.050,0	2.770,2	10%
Operador Ferroviario S.E.	188,0	0,0		688,0	0,0	
Belgrano Cargas y Logística S.A.	71,7	33,0	117%	436,7	267,0	64%
otros s/d	0,0	63,0	-100%	57,0	444,6	-87%
Transporte aerocomercial	119,0	0,0		206,0	200,0	3%
Transporte automotor	0,2	48,8		76,8	48,8	
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>581,7</b>	<b>550,3</b>	<b>6%</b>	<b>6.555,4</b>	<b>4.901,8</b>	<b>34%</b>
AySA	544,6	250,0	118%	6.067,7	3.417,2	78%
ARSAT	0,0	260,0		186,7	1.170,0	-84%
Radio y Televisión Argentina S.E.	8,4	4,6	85%	29,2	36,6	-20%
Otras empresas	28,6	35,8	-20%	271,8	278,0	-2%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>31,0</b>	<b>39,9</b>	<b>-22%</b>	<b>187,8</b>	<b>261,1</b>	<b>-28%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>		<b>303,1</b>	<b>100,9</b>	<b>200%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>3.835,4</b>	<b>4.751,2</b>	<b>-19%</b>	<b>21.749,4</b>	<b>22.665,3</b>	<b>-4,0%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>23.906,5</b>	<b>20.252,4</b>	<b>18,0%</b>	<b>168.073,2</b>	<b>158.635,4</b>	<b>5,9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/09/2016.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**

Agosto de 2016  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto y Programa presupuestario	1 mes 2016	1 mes 2015	variación interanual	8 meses 2016	8 meses 2015	variación interanual
<b>Transferencias para gastos corrientes</b>						
Fondo Nacional de Incentivo Docente (MEyD)	1.846,3	835,1	121%	11.332,5	3.971,1	185%
Gestión Educativa (MEyD)	148,6	121,0	23%	649,3	1.387,9	-53%
Seguridad Alimentaria (MDS)	167,9	130,0	29%	1.364,0	1.140,4	20%
Transferencias Varias - Msal (Hospital Garrahan y Hospital El Cruce)	0,0	135,3	-100%	1.034,5	957,3	8%
Transferencias y contribuciones a la seguridad social (ANSeS)	1.478,8	0,0		5.078,8	0,0	
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (MEyD)	2,3	7,5	-69%	126,9	573,0	-78%
Transferencias Varias (MEyD)	27,0	15,0	79%	146,3	120,5	21%
Programa del Ingreso Social con Trabajo (MDS)	602,4	89,1	576%	863,9	337,2	156%
Atención de la Madre y el Niño (Msal)	354,7	39,8	792%	1.095,8	415,0	164%
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias (MIOPyV)	9,7	1,2	742%	994,7	686,1	45%
Asistencia financiera a provincias (Jur 91)	36,5	84,0	-57%	741,7	612,7	21%
Acciones Compensatorias en Educación (MEyD)	66,3	201,3	-67%	352,5	927,1	-62%
Actividades centrales de la JGM	0,0	139,3	-100%	0,0	653,8	-100%
Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria (Msal)	140,9	68,7	105%	253,8	187,5	35%
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales (MCTIP)	80,1	36,6	119%	317,0	94,7	235%
Administración y Control Comercial Agropecuario (MAGP)	2,5	36,8	-93%	269,6	182,2	48%
Acciones de Formación Docente (MEyD)	0,7	2,3	-71%	169,9	257,7	-34%
Mejoramiento de la Calidad Educativa (MEyD)	0,0	0,0		8,3	20,9	-60%
Acciones de Capacitación Laboral (MTEySS)	3,6	6,7	-46%	30,9	56,1	-45%
Desarrollo Energético Provincial (MEyM)	0,0	16,6	-100%	222,0	142,0	56%
Formulación de Políticas de Desarrollo Rural (MAGP)	18,7	32,7	-43%	67,1	192,3	-65%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa (MEyD)	0,0	1,2	-100%	31,5	9,9	219%
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud (Msal)	179,0	0,0		341,4	0,0	
otros programas	424,9	88,7	379%	1.232,5	683,5	80%
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>5.590,9</b>	<b>2.088,9</b>	<b>167,6%</b>	<b>26.727,8</b>	<b>13.611,3</b>	<b>96,4%</b>

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**

Agosto de 2016

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto y Programa presupuestario	1 mes 2016	1 mes 2015	variación interanual	8 meses 2016	8 meses 2015	variación interanual
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
Fondo Federal Solidario (Jur 91)	1.289,3	1.330,8	-3%	15.199,4	11.968,3	27%
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" (MIOPV)	869,0	619,4	40%	4.570,1	5.386,5	-15%
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (MIOPV)	218,5	109,3	100%	2.108,7	1.572,3	34%
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (MIOPV)	61,6	546,4	-89%	458,4	2.451,6	-81%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA)	53,6	266,2	-80%	286,8	2.258,4	-87%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (MIOPV)	129,4	498,6	-74%	778,0	3.529,2	-78%
Infraestructura y Equipamiento (MEyD)	104,0	120,9	-14%	527,4	1.020,3	-48%
Otras Asistencias Financieras (Jur 91)	0,0	5,0	-100%	0,0	40,0	-100%
Construcciones (DNV)	267,3	216,7	23%	2.811,4	1.862,6	51%
Fortalecimiento Comunitario del Habitat (MIOPV)	186,4	181,0	3%	338,5	2.403,5	-86%
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (MEyM)	308,8	489,6	-37%	870,1	1.159,4	-25%
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (MIOPV)	86,5	71,6	21%	429,5	746,9	-43%
Desarrollo de la Infraestructura Productiva (MIOPV)	23,8	179,9	-87%	769,7	1.389,2	-45%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (MEyD)	20,9	144,6	-86%	44,1	523,8	-92%
Desarrollo Energético Provincial (MEyM)	14,4	128,6	-89%	455,5	421,6	8%
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (MIOPV)	178,8	109,2	64%	498,1	1.014,8	-51%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (MIOPV)	107,9	53,4	102%	716,0	733,6	-2%
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (MEyM)	0,0	13,0	-100%	53,9	251,9	-79%
Acciones Compensatorias en Educación (MEyD)	16,0	47,8	-66%	169,9	705,2	-76%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (Jur 91)	125,0	41,7	200%	550,0	333,3	65%
Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (JGM)	0,0	43,1	-100%	0,0	203,7	-100%
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (MIOPV)	490,1	13,4	3560%	1.048,8	83,1	1162%
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias (Msal)	0,0	20,6	-100%	265,6	224,1	19%
Transferencias varias (MEyD)	0,0	4,8	-100%	0,0	4,8	
otros programas	86,0	213,2	-60%	1.007,2	1.589,9	-37%
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>4.637,2</b>	<b>5.443,4</b>	<b>-14,8%</b>	<b>33.691,4</b>	<b>41.649,3</b>	<b>-19,1%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>10.228,1</b>	<b>7.532,3</b>	<b>35,8%</b>	<b>60.419,2</b>	<b>55.260,5</b>	<b>9,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/09/2016.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
 Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/08/2016  
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2016			
	Inicial	Vigente 31/08	Mod. Presup. Acumuladas	
1 Poder Legislativo Nacional	12.685,8	12.872,8	187,0	1,5%
5 Poder Judicial de la Nación	16.550,0	19.660,1	3.110,0	18,8%
10 Ministerio Público	5.665,7	5.665,7	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	6.635,0	6.635,0	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.131,8	5.698,8	-1.433,1	-20,1%
26 Ministerio de Modernización	708,0	1.606,5	898,5	126,9%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	50.417,8	48.199,7	-2.218,1	-4,4%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	6.325,6	6.325,6	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	13.243,4	13.248,4	5,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	74.437,3	74.687,3	250,0	0,3%
45 Ministerio de Defensa	67.784,2	67.784,2	0,0	0,0%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	4.883,9	4.846,8	-37,1	-0,8%
51 Ministerio de Producción	9.926,6	9.100,1	-826,4	-8,3%
52 Ministerio de Agroindustria	15.163,3	15.223,2	59,9	0,4%
53 Ministerio de Turismo	1.824,3	1.824,3	0,0	0,0%
57 Ministerio de Transporte	71.538,6	71.538,6	0,0	0,0%
58 Ministerio de Energía y Minería	100.376,0	114.757,1	14.381,1	14,3%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.507,8	2.507,8	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación y Deportes	83.969,1	85.030,7	1.061,6	1,3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	11.789,5	11.789,5	0,0	0,0%
72 Ministerio de Cultura	3.072,3	3.072,3	0,0	0,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	647.178,9	723.178,9	76.000,0	11,7%
80 Ministerio de Salud	37.214,3	39.919,2	2.704,9	7,3%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.740,0	3.821,6	81,6	2,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	90.059,0	90.059,0	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	103.969,7	103.969,7	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	121.329,5	117.897,6	-3.431,9	-2,8%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.570.127,6</b>	<b>1.660.920,6</b>	<b>90.793,0</b>	<b>5,8%</b>

Fecha de corte de la información: 02/09/2016